

en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

15605 REAL DECRETO 1066/2003, de 1 de agosto, sobre promociones en la carrera fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, modificada por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2003,

Vengo en promover a la categoría de fiscal, con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados fiscales que a continuación se relacionan:

Doña Begoña García Boro, con antigüedad de 1 de diciembre de 2002, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Don Alejandro Isidro Torán Muñoz, con antigüedad de 4 de enero de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Don Luis Bravo Rojas, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Adscripción Permanente de Úbeda de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Doña Ana Novo Paz, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Juan Aguirre Seoane, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Valentina García Almagro, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don Emilio Jesús Sánchez Ulled, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Ricardo Olivares Juan, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don José Luis Álvarez García, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña María Natividad Esquiú Hernández, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Laura Francisca Hernández Cordero, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña Susana Rincón Arranz, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María Teresa Lapeña Escusol, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca.

Doña Gemma Blanco Santos, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Don Jorge Ángel Espina Ramos, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Doña María Consuelo Aldea Dorado, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña Amalia María Cuenca Boy, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Doña María Inmaculada Martínez García, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia.

Doña María Candelas Rodríguez Lorenzo, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña María Dunia Ezquerro Sanz, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Adscripción Permanente de Tudela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Doña Silvia Albert Pérez, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Don Vicente López Fernández, con antigüedad de 31 de mayo de 2003, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Antonio Roma Valdés, con antigüedad de 1 de junio de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Adscripción Permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don Gerardo Gayete Peña, con antigüedad de 1 de junio de 2003, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Palma de Mallorca, a 1 de agosto de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15606 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por la Orden TAS/1577/2003, de 11 de junio.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 11 de julio de 2003 (BOE de 16 de junio de 2003), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Unidad Especializada de Seguridad Social de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Extremadura. Inspección Provincial de Trabajo y Segu-